I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

MEMORANDUM N° 104/2022

DE : Director Seceplan - Sr. Gonzalo Rivera T.

A : Sr. Secretario Municipal

(1)	☐ Informar por escrito	(10)	☒ Tomar medidas del caso
(2)	☐ Informar por citófono	(11)	☐ Preparar respuesta
(3)	☐ Informar personalmente	(12)	☐ Deseo conversarlo con Ud.
(4)	☐ Estudiar e Informar	(13)	☐ Tramitar con preferencia
(5)	☒ Para conocimiento y resolución	(14)	☐ Contestar directam. al Interesado
(6)	☐ Para su información	(15)	☐ Contestar directam. c/c Alcaldía
(7)	☐ Para tomar conocimiento y devolver	(16)	☐ Tener presente
(8)	☐ Como ya lo conversamos	(17)	☐ Archivo
(9)	☐ Dar curso		

OBSERVACIONES :

Junto con saludarlo, me permito dirigirme a Ud, para solicitar anular Decreto Alcaldicio N° 872 del 05/07/2022, por aceptación de parte de la Subdere de aumentar recursos del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto".

Atentamente

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

FIRMA

FECHA		
19	08	2022

Impresos Gonzalez 41 2853820

Ilustre Municipalidad de Lota

104794

APRUEBA BASES Y SEXTO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CALLE CARLOS COUSIÑO ENTRE PLAZA CARRERA Y LORETO COUSIÑO, LOTA ALTO".

DECRETO Nº 872 /

LOTA, 05 JUL. 2022

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 8344/2020 de fecha 23 de noviembre de 2020 de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática para ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto";

b) Resolución Nº 1.421 de fecha 25 de noviembre de 2020, que aprueba ejecución del proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio Nº 420 de fecha 07 de Abril de 2021, que Deja Sin Efecto el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto;

d) Decreto Alcaldicio Nº 667 de fecha 31 de Mayo de 2021, que Deja Sin Efecto el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto;

e) Decreto Alcaldicio Nº 1.268 de fecha 30 de septiembre de 2021, que Deja Sin Efecto el 3er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto;

f) Decreto Alcaldicio Nº 173 de fecha 09 de febrero de 2022, que Deja Sin Efecto el 4to. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto;

g) Decreto Alcaldicio Nº 734 de fecha 02 de junio de 2022, que Deja Sin Efecto el 5to. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto;

h) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 6to. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º APRUÉBESE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXOS, elaborados para realizar el 6to. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto";

24 AGO 2022
OF. DE PARTES
I. MUNICIPALIDAD
DE LOTA

Ilustre
Municipalidad
de Lota

2º Apruébese las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Publica para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto", adjuntas al presente decreto.

3º Apruébese SEXTO LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Carlos Cousiño entre Plaza Carrera y Loreto Cousiño, Lota Alto", de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, Anexos, Especificaciones Técnicas y Planos que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

4º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURIDICO

Vº Bº ASESORIA JURIDICA

Vº Bº
DEPTO. TECNICO

GRT/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-